



Inmobiliaria Hiniesta Peinado

Avenida del Ejercito nº 10
El Puerto de Santa María

Teléfono: 956874433
Teléfono 2: 686599466
e-mail: manuel@hiniestapeinado.com

Referencia: **PT12516-RO01**
Tipo inmueble: Piso
Operación: Venta
Precio: **130.000 €**
Estado: Buen estado



Planta: 4
Población: El Puerto de Santa María
Provincia: Cádiz
Cod. postal: 11500
Zona: RONDA DE LAS DUNAS



M² construidos: 60
Baños: 1

Dormitorios: 3
Exterior/Interior: exterior

Orientación: este

Descripción:

EXCLUSIVA HINIESTA PEINADO.- ¡GRAN OPORTUNIDAD! Se vende precioso piso en CUARTA PLANTA SIN ASCENSOR en zona cercana a la policia local y a pocos minutos andando de la playa de la puntilla Por favor, llamen en horario comercial o whatsapp al 6-seis 7-siete 4-cuatro 1-uno 0-cero 0-cero 3-tres 1-uno 4-cuatro (Rocío, Inmobiliaria Hiniesta Peinado).

Se trata de una vivienda muy luminosa, orientada al este y situada en una zona privilegiada, muy próxima a la playa de La Puntilla.

La vivienda dispone de tres habitaciones, salón, cocina y cuarto de baño. Todas las estancias son exteriores, lo que proporciona una excelente iluminación natural durante gran parte del día, así como una magnífica ventilación. Gracias a su orientación y distribución, ofrece un ambiente cómodo y agradable para disfrutar durante todo el año. además en sus alrededores cuenta con todo tipo de comercios, colegios, supermercados no teniendo que depender del coche ya que todo se encuentra muy cerca.

NOTAS: Las superficies expresadas en esta página tienen carácter descriptivo y son aproximadas. De conformidad con el artículo 20.1 del T.R.L.D.C.U., el precio del inmueble se incrementará en los siguientes importes:

1.- IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR:

En el caso de IVA al tipo vigente del 10%, de acuerdo con la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el Valor Añadido

En el caso de ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral, oscilando entre el 3,5% y el 7% en función de las condiciones del comprador, todo ello de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados.

2.- NOTARIA y REGISTRO: Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la Notaría en un precio aproximado de unos 350 euros, y en el caso del Registro de la Propiedad de 650 euros, todo ello de acuerdo con el Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios, y con el Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.

3.- HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA: No incluidos en el precio de compra, y su importe a cargo del comprador será de un 3% más IVA sobre el precio de venta.

4.- EN CASO DE FINANCIACIÓN BANCARIA: El importe de los gastos adicionales deberá ser consensuado con la entidad financiera.

5.- Se ruega contacten directamente con la agencia (HINIESTA PEINADO) a fin de poder facilitarles una oferta personalizada que incluya el cálculo del precio definitivo en función de las circunstancias personales de cada comprador.
